VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN 24-SO-2018)

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a dar inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad 2018. Le pedimos al Director Administrativo que pase lista nuevamente.

MG. AGUILAR: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes Señor Decano, vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

| Priembros r ienos der consejo de r deditad. | |
|---|-----------|
| DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO | PRESENTE |
| DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS | PRESENTE |
| DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO | PRESENTE |
| DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ | PRESENTE |
| DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU | JUSTIFICA |
| DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES | PRESENTE |
| ALUM. ANTHONY JEHOSUA MACEDO VARGAS | PRESENTE |
| ALUM. FIORELLA CANEVARO SESAREGO | PRESENTE |
| ALUM. MR. HÉCTOR LUIS BOJORQUEZ CASTILLO | PRESENTE |
| | |

MG. AGUILAR: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

| MG. JUAN AGUILAK FRETEL | Director Administrativo |
|----------------------------------|---|
| DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO | Director Escuela Profesional de Medicina Humana |
| DRA. MARÍA JOSEFA ARCAYA MONCADA | Directora Escuela Profesional de Enfermería |
| MG. MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI | Directora Escuela Profesional de Nutrición |
| DRA. MILENA LÓPEZ SANCHEZ | Encargada Escuela Profesional de Obstetricia |
| MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO | Directora Esc. Prof. de Tecnología Médica |
| | |

ALUM. DIANA VARGAS ROMERO Secretaria General del Centro Federado de Enfermería

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a dar inicio a la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 06 de diciembre de 2018.

(Enviado al correo electrónico el 13.12.2018).

DR. RONCEROS: A ver, lo mismo que ocurrió con el Acta de la Sesión Extraordinaria, está pasando con el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, entonces antes de aprobarla, le vamos a enviar a los nuevos Consejeros para que la revisen y la aprobaremos en la siguiente Sesión.

2 <u>DESPACHO</u>

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

| Oficios | Expeditos para optar el Diploma | Nombres y apellidos |
|-----------------------------|------------------------------------|--|
| | | Jackeline Madeleine Sotelo Almendras |
| 1004 1005 1006 1002 | | Liliana Estefany Lázaro Silva |
| 1884-1885-1886-1902- | Auditoría Médica | Sara María Valeria Hernández De Los Ríos |
| 1930-1931-FM-VDIyP- 2018 | | Teobaldo Otto Quintana Cáceda |
| 2018 | | Tony Alberto Mansilla Vela |
| | | María Elena Sandoval Pereda |

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 06, 10, 14.12.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 553-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

| Oficios | Expeditos para optar el Diploma | Nombres y apellidos |
|---------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 1894-1932-FM-VDIyP- | Townsian Altownstives | Melva Virginia Tirado Muñoz |
| 2018 | Terapias Alternativas | Julio Simon Mejía Solis |

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 554-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

2.2 <u>DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2019</u>

a) Oficio N° 440-DACM-FM-2018 la Directora del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al semestre académico 2019-1. (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 06.12.2018)

| Asignaturas | Docente responsable | E.P. |
|---|---------------------------|-------------------|
| SECCIÓN ANATOMÍA | | |
| Anatomía General y Especializada en Obstetricia | Víctor Cruz Boullosa | Obstetricia |
| Anatomía Humana | Héctor Mondragon Arrascue | Tecnología Médica |
| Anatomía Humana | María Meza Vega | Medicina Humana |
| Neuroanatomía Funcional | María Meza Vega | Tecnología Médica |
| Morfología Macroscópica y Microscopia | Julio Fernández Díaz | Nutrición |
| Anatomía y Fisiología | José Meza Vega | Enfermería |

| SECCIÓN HISTOLOGÍA | Docente responsable | E.P. |
|--------------------------|----------------------------|-------------------|
| Histología | Asunción Rodríguez Salazar | Medicina Humana |
| Embriología e Histología | Guiselle Gutiérrez Guerra | Tecnología Médica |

| SECCIÓN EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA | Docente responsable | E.P. |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------|
| Embriología | Juan Paz Castillo Berrios | Medicina Humana |

b) Oficio N° 0188-DAN-FM-2018 la Directora del Departamento Académico de Nutrición, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al semestre académico 2019-1.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.12.2018)

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|---|---------------------------|-----------|
| Nutrición Humana II | Oscar Huamán Gutiérrez | |
| Selección y Preparación de Alimentos | Sonia Antezana Alzamora | |
| Informática en Alimentación y Nutrición | Ivonne Bernui Leo | |
| Control de Calidad de los Alimentos | Segundo Calderón Pinillos | |
| Investigación en Alimentación y Nutrición II | Luzmila Troncoso Corzo | |
| Dietoterapia I | Gladys Panduro Vásquez | |
| Evaluación Alimentaria y Nutricional | Patricia Vega González | Nutrición |
| Políticas y Programas en Nutrición Pública | Violeta Rojas Huayta | Nutricion |
| Herramientas de Medición en Alimentación y Nutrición | María Dextre Jauregui | |
| Legislación Alimentaria | Anibal Pacheco Gallupe | |
| Alimentación Alternativa | Lilia Ponce Martell | |
| Marketing en Alimentación y Nutrición | Jovita Silva Robledo de | |
| | Ricalde | |

| Soporte Nutricional | Marita Lozano Cueva |
|--|-------------------------|
| Nutrición Aplicada al Deporte | Rosa Oriondo Gates |
| Prácticas Pre-Profesionales en Nutrición Clínica y Servicio de Alimentación Colectiva | Luis Sánchez Mercado |
| Taller de Tesis II | Sissy Espinoza Bernardo |
| Prácticas Pre – Profesionales en Nutrición Pública | Carmen Villarreal Verde |

c) Oficio N° 292/FM-DAMPySP/2018 la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|--|-----------------------------|-------------|
| Proyecto de Tesis I (Plan 2015) | Zully Acosta Evangelista | Medicina |
| Seminario Elaboración de Tesis I (Plan 2004) | Isabel Amemiya Hoshi | Medicina |
| Atención de la Salud Nivel I y II (2) Plan 2015 | Gustavo Franco Paredes | Medicina |
| Historia de la Salud (Plan 2018) | Oswaldo Salaverry García | Medicina |
| Cultura (Plan 2015) | Juan Murillo Peña | Medicina |
| Arte (Plan 2015) | Teresa Watanabe Varas | Medicina |
| Epidemiología (Plan 2015) | César Gutiérrez Villafuerte | Medicina |
| Gerencia en Salud (Plan 2004) | Ada Pastor Goyzueta | Medicina |
| Terapia Alternativa | Mérida Aliaga Santa María | Enfermería |
| Bioestadística (Plan 2011) | Martha Martina Chávez | Enfermería |
| Realidad Nacional (Plan 2017) | Rosa Lazo Velarde | Nutrición |
| Economía Aplicada a la Alimentación (Plan 2017) | Pedro Alcántara Valdivia | Nutrición |
| Estadística Descriptiva e Interferencial (Plan 2017) | Edith Alarcón Matuti | Nutrición |
| Salud Pública | Miguel Benito Masías | Obstetricia |
| Proyectos Sociales y de Inversión (Plan 2011) | Pedro Mendoza Arana | Obstetricia |
| Epidemiología (Plan 2017) | Julia Piscoya Sara | T. Médica |

SEGUNDO SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|--|--------------------------|-------------|
| Atención Integral en Comunidad (Plan 2004) | Miguel Benito Masías | Medicina |
| Seminario de Elaboración de Tesis II (Plan 2004) | Isabel Amemiya Hoshi | Medicina |
| Proyecto de Tesis II (Plan 2015) | Zully Acosta Evangelista | Medicina |
| Bioestadística y Demografía (Plan 2018) | Julia Piscoya Sara | Medicina |
| Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria | Cidanelia Salas Llerena | Obstetricia |
| Epidemiología y Demografía (Plan 2018) | Carolina Tarqui Mamani | Obstetricia |
| Gerencia en Salud | William Castro Garay | Obstetricia |
| Salud Ocupacional y Ergonomía | Rosa Lazo Velarde | T. Médica |
| Salud Comunitaria (Plan 2012) LC | Marcos Saavedra Muñoz | T. Médica |
| Técnicas de Educación en Salud | Giovanni Meneses Flores | T. Médica |
| Gerencia en Salud - TF | Dante Torres Anaya | T. Médica |
| Gestión de Proyectos en Salud | Ronald Ayala Mendivil | T. Médica |
| Epidemiología | Héctor Pereyra Zaldivar | Enfermería |
| Técnicas Audiovisuales (Plan 2018) | Julio Castillo Fernandez | Nutrición |
| Educación en Salud (Plan 2018) | Eva Miranda Ramón | Nutrición |

d) Oficio N° 154-DAP-FM-2018 la Directora del Departamento Académico de Patología, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|---------------------------------|---------------------------|-----------|
| Patología General II | William Anicama Lima | Medicina |
| Microscopia y Fotografía Médica | Elizabeth Alatrista Neira | T. Médica |

| Medicina Legal | Jose Luis Pacheco de la Cruz | Obstetricia |
|----------------|---------------------------------|-------------|
|----------------|---------------------------------|-------------|

ANUAL

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|---|--------------------------|----------|
| Patología Especial | Gustavo Cerrillo Sanchez | Medicina |
| Medicina Legal Violencia y Certificado de Defunción | Elizabeth Carrera Palao | Medicina |
| Medicina Legal | Jamime Sotelo Trinidad | Medicina |

e) Oficio N° 190-204-DAMM-FM-2018 la Directora del Departamento Académico de Microbiología Médica, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|-------------------------------|-----------------------------|------------|
| Microbiología y Parasitología | Luis Marocho Chahuayo | Enfermería |
| Inmunología | Pilar Alva Betalleluz | T. Médica |
| Bacteriología | Elizabeth Pareja Cuadros | T. Médica |
| Parasitología | Giuliana Romero Barrenechea | T. Médica |
| Micología | Vilma Béjar Castillo | T. Médica |

SEGUNDO SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|--------------------------------|------------------------|------------|
| Parasitología y Microbiología | Víctor Chávez Pérez | Medicina |
| Inmunología General | Nelly Borja Santa Cruz | Medicina |
| Microbiología y Parasitología | Edith Peralta Chirinos | Enfermería |
| Microbiología y Medio Ambiente | Ana Huamán Reyes | T. Médica |
| Inmunología Clínica | Willam Cornejo Medina | T. Médica |
| Virología | Zila Caballero Ñopo | T. Médica |
| Parasitología | Carlos Sevilla Andrade | T. Médica |
| Microbiología y Parasitología | Alina Huiza Franco | Nutrición |

f) Oficio N° 218-294/FM-DAMH/2018 el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

| Asignaturas | Docente | E.P. | Sede |
|---------------------------|---|------------------|----------------|
| | Gabriela Hernández Baca | | Dos de Mayo |
| | (Responsable) | Medicina | |
| Medicina Interna | Luis Riva Gonzales | | Rebagliati |
| Medicina interna | Gina Concha Flores | | Almenara |
| | Florencio Cortez Franco | | Carrión |
| | Leonidas Carrillo Ñañez | | Loayza |
| | Carlos Contreras Camarena (Responsable) | | Dos de Mayo |
| Introducción a la Clínica | Jose Portugal Sanchez | | Rebagliati |
| introducción a la Cimica | Humberto Poma Torres | Medicina | Almenara |
| | Eduardo Fernandez Martinez | | Carrión |
| | Elias Carrasco Escobedo | arrasco Escobedo | |
| | | Medicina | Almenara |
| Medicina Física y | Victor Rivas Díaz | | Rebagliati |
| Rehabilitación | VICTOI RIVAS DIAZ | | Militar |
| | | | Rehabilitación |
| Laboratorio Clínico | Teófilo Fuentes Rivera Salcedo | Medicina | Dos de Mayo |
| Diagnóstico por imágenes | Heli Hidalgo Armijo | Medicina | Policía |
| Fisiopatología | Juan Angulo Solimano | Medicina | FAP |
| Emergencias y Desastres | Eddie Vargas Encalada | Medicina | Casimiro Ulloa |
| _ | Hector Díaz Tambini | Obstetricia | Dos de Mayo |

| Semiología General E | | Carrión |
|--------------------------|-------------------------|---------|
| Interpretación de Ex. De | Elber Del Aguila Quispe | |
| Laboratorio | | |

g) Oficio N° 204-276-FM-DAO-2018 la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|---|--------------------------------------|-------------|
| Introducción a la Obstetricia y Liderazgo | Mg. María Torres Chauca | |
| Obstetricia I | Mg. Flor de María Alvarado Rodríguez | |
| Cuidados Clínicos y Quirúrgicos en Obstetricia | Mg. Elva Quiñones Colchado | Obstetricia |
| Diagnóstico por Imágenes | Dra. Zaida Zagaceta Guevara | |
| Obstetricia III | Mg. Emma Salazar Salvatierra | |

SEGUNDO SEMESTRE

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|---|---------------------------|-------------|
| Indagación científica en Obstetricia | Dr. Oscar Munares García | |
| Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria I Educación para la Salud | Lic. Edita Cuya Candela | |
| Obstetricia II e Identificación del Recién Nacido | Mg. Clara Díaz Tinoco | |
| Psicoprofilaxis Obstétrica, Estimulación Prenatal y Temprana | Lic. Luz Ibarra Puch | Obstetricia |
| Salud Materno Infantil y del Adolescente | Mg. Giovanna Pante Salas | |
| Educación para la Salud | Dra. Mirian Solis Rojas | |
| Seminario de Tesis | Dra. Milena López Sánchez | |
| Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria II | Lic. Marta Luque Suma | |
| Salud Reproductiva y Planificación Familiar | Lic. Susana García Parra | |

ANUAL

| Asignatura | Docente | E.P. |
|------------|---------------------------|-------------|
| Internado | Lic. Jenny Zavaleta Luján | Obstetricia |

h) Oficio N°244-FM-DACH-18 el Director del Departamento Académico de Cirugía Humana, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

| Asignaturas | Docente | E.P. |
|--|---------------------------|-------------|
| Cirugía Humana | Dra. Rosa Ampuero Cáceres | Medicina |
| Anestesiología Básica, Cirugía Menor e Instrumentación en Obstetricia | Dr. Ronal Aragón Osorio | Obstetricia |

DR. RONCEROS: Algunos son cursos anuales, pero nosotros nos regimos bajo un régimen semestral ¿no? pero son cursos anuales. ¿Alguna observación?. Muy bien aprobado la designación de docentes.

ACUERDO № 555-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2019 DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.3 <u>DESIGNACIÓN DE JURADO AD HOC</u>

Oficios N° 300-301-669-EPO-FM-2018 la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite la solicitudes de las estudiantes para rendir examen por la modalidad de Jurado Ad hoc en las asignaturas: Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria 3.0 créditos y Educación para la Salud 3.0 créditos; considerando que son las únicas asignaturas faltantes para poder realizar el internado 2019 y habiendo sido evaluado por el Comité de Gestión de la Escuela en

coordinación con los Departamentos Académicos respectivos, quienes remiten la conformación del jurado:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.12.2018)

| Estudiantes Asignaturas | | Docentes | Cargo |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|------------|
| | Medicina Tradicional | Lic. Cidanelia Elisa Salas | Presidenta |
| | NA Alternativa y - | Llerena | |
| HEDDY CAROLINA | | Lic. Mérida Elvira Aliaga | Miembro |
| IBERICO | | Santa María | |
| CAJAHUAMÁN | | Dra. Mirian Solís Rojas | Presidenta |
| Mat. 15010337 | Educatión com la Calcal | Mg. María Torres | |
| Educación para la Salud | Chauca | Miembros | |
| | | Mg. Betty Cruz Huamán | |

DR. RONCEROS: A ver, No hay nadie de Obstetricia ¿no?, Milena, acá hay dos asignaturas para Carolina Iberico y solamente se puede dar una asignatura con tres créditos, claro porque lo dice en su oficio ¿no? "Examen de Jurado Ad Hoc Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria 3.0 créditos y Educación para la Salud 3.0 créditos; considerando que son las únicas asignaturas...", ¿Con cuantas asignaturas puede ir? No es solamente con una. Ya, pasemos a la segunda mientras van buscando la información.

| Estudiantes | Asignatura | Docentes | Cargo |
|-----------------------------------|-------------------------|--|------------|
| KETTY ALEXANDRA QUISPE RUBIÑOS | Educación para la Calud | Dra. Mirian Teresa Solis Rojas | Presidenta |
| Mat. 15010093 | Educación para la Salud | Mg. María Torres Chauca Mg. Betty Cruz Huamán | Miembros |

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación para la segunda propuesta?. Ninguna. Aprobado. A ver, voy a leer el anexo 01 del reglamento. *"El estudiante podrá acogerse a la modalidad de jurado ad hoc solo si le falta dos asignaturas para completar el plan de estudios"*; entonces está de acuerdo la primera propuesta. Habiendo cumplido los requisitos. ¿Hay alguna observación?. Ninguna. Aprobado.

ACUERDO № 556-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL EXAMEN POR LA MODALIDAD DE JURADO AD HOC PARA LAS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA; DE ACUERDO A LO DETALLADO:

| Estudiantes | Asignaturas | Docentes | Cargo | |
|--|---------------------------------|----------------------------|------------|--|
| | Medicina Tradicional | Lic. Cidanelia Elisa Salas | Presidenta | |
| | A1 | Llerena | | |
| HEDDY CAROLINA | Alternativa y Complementaria | Lic. Mérida Elvira Aliaga | Miembro | |
| IBERICO | Complementaria | Santa María | | |
| CAJAHUAMÁN | | Dra. Mirian Solís Rojas | Presidenta | |
| Mat. 15010337 | Educación para la Salud | Mg. María Torres | | |
| | Educación para la Salud | Chauca | Miembros | |
| | | Mg. Betty Cruz Huamán | | |
| | | Dra. Mirian Teresa Solis | Presidenta | |
| KETTY ALEXANDRA QUISPE RUBIÑOS Mat. 15010093 | | Rojas | riesiuenta | |
| | Educación para la Salud | Mg. María Torres | | |
| | | Chauca | Miembros | |
| | | Mg. Betty Cruz Huamán | | |

2.4 **CURSOS DE VERANO 2019-0**

| OFICIOS | ESCUELA PROFESIONAL | Asignaturas | Créd. | N.° Alumnos | Docente Responsable | Docente supervisor | Monto a pagar x estudiante |
|----------------------|------------------------|---|-------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 364-DAMPySP- 2018 | | Atención de la salud de los Niveles I y II (II) | 4.0 | 9 | Gustavo Franco Paredes | Gustavo Franco Paredes | S/. 1,167.00 |
| 362-DAMPySP- 2018 | Medicina | Proyecto de Investigación | 3.0 | 5 | Zully Acosta Evangelista | Zully Acosta Evangelista | S/. 1,300.00 |
| 361-DAMPySP- 2018 | | Proyecto de tesis II | 2.0 | 7 | Isabel Amemiya Hoshi | Isabel Amemiya Hoshi | S/. 738.10 |
| 453-DACM-2018 | | Histología y Embriología II | 3.0 | 17 | Julio Paz Castillo Berrios | Julio Paz Castillo Berrios | S/. 585.00 |

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 557-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS EN EL PERÍODO 2019-0 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

DR. RONCEROS: A ver, perdón, no se olviden que los requisitos son que tiene que tener no más de cuatro créditos y que tiene que tener más de cinco alumnos ¿no cierto? Esos son los cursos que están cumpliendo con esos requisitos. Seguimos.

| OFICIO | ESCUELA PROFESIONAL | Asignaturas | Créd. | N.° Alumnos | Docen Respons | | Doce super\ | | Monto a pagar x estudiante |
|----------------------|------------------------|---------------|-------|----------------|-------------------|-------|-------------------|-------|-------------------------------|
| 363-DAMPySP- 2018 | Nutrición | Epidemiología | 3.0 | 9 | Martin Moscoso | Yagui | Martin Moscoso | Yagui | S/. 722.50 |

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 558-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EPIDEMIOLOGÍA EN EL PERÍODO 2019-0 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

| OFICIO | ESCUELA PROFESIONAL | Asignaturas | Créd. | N.° Alumnos | Docente Responsable | Docente supervisor | Monto a pagar x estudiante |
|----------------|------------------------|--|-------|----------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 2420-EPTM-2018 | Tecnología Médica | Biomecánica de la Ocupación Humana | 4.0 | 19 | Paula Veliz Terry | Cecilia Muñoz Barabino | S/.635.00 |

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 17, 18.12.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 559-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA DE LA OCUPACIÓN HUMANA EN EL PERÍODO 2019-O PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

DR. RONCEROS: Hay algunos cursos que están todavía presentados, pero no han cumplido los requisitos, ni han sido presentado a tiempo, ¿no cierto? entonces todavía la próxima semana vamos a evaluar estos cursos y lo que solicito para que esto pueda transcurrir, es que me autoricen, autoricen al Decano en realidad, a mí persona o a quien me reemplace a que puedan aprobar estos cursos sin necesidad de tener Consejo de Facultad, porque ya no vamos a poder hacer un Consejo de Facultad adicional.

Entonces aquellos que estén de acuerdo con que autoricen al Decano a aprobar estos cursos que se van a presentar la próxima semana, sírvanse levantar la mano. Unanimidad. Gracias.

ACUERDO № 560-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DELEGAR FACULTADES AL SEÑOR DECANO PARA APROBAR MEDIANTE RESOLUCIONES DE DECANATO LOS TRÁMITE DE CURSOS DE VERANO PARA EL PERÍODO 2019-0.

2.5 OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES

Oficio N° 1944-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita la oficialización de las nuevas nomenclaturas de las especialidades y subespecialidades con las que serán ofertadas a partir del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, de acuerdo a la Resolución N° 006-2018-CONAREME de fecha 3 de diciembre de 2018. (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17.12.2018)

DR. RONCEROS: A ver; lo que pasa es que CONAREME reunió a todos los Directores de las Unidades de Posgrado, Vicedecanos en el caso que estos existieran para formalizar la nomenclatura de cada una de las especialidades, porque existe la misma especialidad con diferente nombre en otras especialidades ¿no es cierto? Entonces hubo dos reuniones y finalmente por consenso se aprobó lo siguiente, no está allá, pero lo voy a leer por favor, especialidades, nos afecta a nosotros y les afecta a varias especialidades, hay algunos que siguen con nuestros nombre, hay otros que nosotros tenemos que cambiarlo, hacer su cambio porque así lo requiere la estandarización, lo que voy a leer son las especialidades, el nombre vigente:

| Vigente | Nueva Nomenclatura 2019 | | | |
|--|--|--|--|--|
| Gestión en Salud | Administración y Gestión en Salud | | | |
| Anestesia, Analgesia y Reanimación | Anestesiología | | | |
| Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial | Cirugía de Cabeza y Cuello | | | |
| Gineco - Obstetricia | Ginecología y Obstetricia | | | |
| Inmunología Clínica y Alergología | Inmunología y Alergia | | | |
| Medicina de Rehabilitación | Medicina Física y de Rehabilitación | | | |
| Oncología Médica | Medicina Oncológica | | | |
| Cirugía Ortopédica y Traumatología | Ortopedia y Traumatología | | | |
| Subespecialidad | | | | |
| Psiquiatría Infantil y del Adolescente | Psiquiatría del Niño y del Adolescente | | | |

Lo único que estamos haciendo, no estamos cambiando planes curriculares, no estamos cambiando plazas, simplemente estamos homologando los nombres. ¿Si hay alguna observación?. Si no lo hubiera. Aprobado.

ACUERDO N° 561-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OFICIALIZAR LAS NUEVAS NOMENCLATURAS DE LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES CON LAS QUE SERÁN OFERTADAS A PARTIR DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2019, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 006-2018-CONAREME DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

2.6 <u>MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE DECANATO - DOCENTE RESPONSABLE DE ASIGNATURA</u>

Oficio N° 348-FM-DACH-2018 el Director del Departamento Académico de Cirugía Humana, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 2810-D-FM-2018 la cual designa a los docentes responsables de asignaturas 2019; en lo concerniente al cambio del docente responsable de la asignatura: Cirugía Humana:

Dice:

Dra. Rosa Ampuero Cáceres

Debe decir:

MC. Víctor Torres Cueva

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17.12.2018)

DR. RONCEROS: Bueno, la Dra. Rosa Ampuero ha sido una renuncia ¿no? ella ha renunciado, ha llevado por mucho tiempo el curso, lo ha hecho muy bien, pero les cuento lo que dice su carta ¿no? la poca colaboración que existe de los docentes con respecto al curso de Cirugía, los problemas que tiene al colocar las notas, hay una serie de cosas por las cuales ella renuncia a la jefatura, lo ha asumido Víctor Torres Cueva un médico, profesor del Almenara y esperamos que

tenga el mismo éxito que la Dra. Ampuero, veremos si mejora un poco la participación de nuestros profesores.

ACUERDO № 562-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2810-D-FM-2018 LA CUAL DESIGNA A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2019; EN LO CONCERNIENTE AL CAMBIO DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: CIRUGÍA HUMANA: DICE: DRA. ROSA AMPUERO CÁCERES; DEBE DECIR: MC. VÍCTOR TORRES CUEVA

3 INFORMES

3.1 Con Oficios N° 03804-03807/FM-D/2018 el Decano de la Facultad de Medicina, pone en conocimiento del Consejo de Facultad que habiendo recibido las propuestas de terna para la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales de Nutrición y Tecnología Médica y en atención al Estatuto de la UNMSM – Art. 25, 26 y 29; designa a partir del 19 de diciembre de 2018 como Directores a los siguientes docentes:

DORIS HILDA DELGADO PEREZ – Directora EP. Nutrición JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE - Director EP Tecnología Médica.

DR. RONCEROS: Acá queremos agradecerle y rendirle un homenaje a Cecilia que ha sido directora durante los dos años anteriores, lo ha hecho extraordinariamente bien, tenemos como logro fundamental de la gestión de Cecilia haber conseguido que el informe de evaluación para la acreditación sea aprobado por SINEACE y esté próximo a la llegada de los evaluadores externos y yo creo que esperemos que siga trabajando con nosotros; José ha trabajado intensamente con ella para lograrlo y yo pienso que en el mes de marzo, a más tardar en abril vamos a estar acreditados las dos Escuelas, la Escuela de Medicina y la Escuela de Tecnología Médica.

Muy bien por favor un aplauso para Cecilia y muchas gracias por su participación. Doris, no ha venido, Doris no hizo renuncia, el Comité de Gestión la ha colocado en la terna y yo he procedido a designarla ¿no?.

El otro informe, es otro agradecimiento para Alfredo; Alfredo lo hemos citado hoy día a Alfredo y a Edgar que son nuestros consejeros que culminan hoy día su gestión y también ha sido una colaboración muy muy importante lo que han hecho ellos este año, han participado intensamente de las actividades de las diferentes Escuelas queremos agradecerle también por esta labor realizada, queremos entregarle tanto a Alfredo como a Edgar un diploma de agradecimiento y de reconocimiento a su labor.

Yo voy a hacer dos informes solamente pequeñitos.

Estamos en el proceso de incorporación a las actividades docentes, al ingreso a la carrera docente, se ha abierto ya el proceso, pero recién comienzan a entregar la documentación a partir del primer día útil de enero, así que por favor que todos participen, las bases tienen un perfil muy amplio, en algunos casos necesitamos si especialistas en algunos temas, pero la mayor parte de ellos son perfiles muy amplios que permiten la participación amplia de los postulantes a la docencia ¿no?.

Hoy día me voy para la Ciudad Universitaria porque tenemos que ver que va a pasar con nuestras plazas, si las vamos a guardar para la próxima convocatoria o sencillamente van a pasar a ser plazas de ingreso, eso es algo que vamos a discutirlo primero con los otros Decanos, pero que es lo que más nos conviene a nosotros, porque lo que el Ministerio de Economía y Finanzas nos dice es que las plazas de las personas que están saliendo y cesando y que han salido y han cesado durante los dos últimos años son las plazas que se van a concursar para ingreso docente, pero aquellas que no se cubren en ese momento van a ser para ingreso a la carrera docente y a mí me parece un poco lógico, porque ahorita por ejemplo hemos tenido cincuenta plazas para ingreso y se han cubierto doctor, diecisiete y ¿Por qué es diecisiete? porque hay poquísimos grados de doctor, entonces eso hace que las cosas sean muy complicadas ¿no?. Ok. Informes. Cecilia.

MG. MUÑOZ: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, Directores de Escuela, simplemente no es un informe, sino simplemente es el agradecimiento a todos ustedes y en especial al Señor Decano y que lástima que no pueda estar la Dra. Cornejo, lo siento mucho lo que le ha sucedido, pero también estas palabras van dirigidas para ella ¿no? tanto el Señor Decano como la Dra. Cornejo realmente han sido el camino para que yo pueda salir bien en alto como empecé ¿no? agradezco a todos ustedes las enseñanzas y sobre todo esto va para los nuevos integrantes del Consejo, están en un buen sitio, en un excelente sitio, se aprende bastante realmente y sobre todo nos seguimos educando en un buen camino ¿no? es un sitio privilegiado en la que ustedes están conformando actualmente que es el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina; a todos los directores realmente agradezco mucho, esto simplemente es un hasta luego porque mi corazón es Sanmarquino y yo seguiré con la camiseta puesta hasta el día en que me vaya, muchas gracias Dr. Ronceros, mi eterno agradecimiento, no dude usted en contar con mi persona para posibles actos de gestión que usted pueda tener y muchas gracias a todos ustedes.

DR. RONCEROS: Dra. Arcaya.

DRA. ARCAYA: Si quería informar Señor Decano que el día de hoy hemos tenido la visita del representante de pro calidad, como ustedes saben nosotros fuimos beneficiados con un monto de seiscientos mil soles para llevar a cabo nuestros programas de mejoramiento a partir de que fuimos acreditados, ellos han venido a hacer el monitoreo y la supervisión ¿no? de cómo están vendo los planes de mejora y sobre todo para evaluar el impacto que ha tenido esta colaboración, esta ayuda económica que nos han dado, en términos de mirar esos impactos en las mejoras que se han hecho en la formación de nuestros estudiantes y en el proceso de que en este caso conducen pues a mirar el proceso de enseñanza y aprendizaje entre otros, ha venido el Sr. Luis Enrique Laines Morales, él es consultor del SINEACE y bueno hemos tenido una reunión bastante larga, que empezó a las nueve de la mañana y termino cerca del mediodía en la cual cada una de las consultorías fueron puestas en evidencia de cuales han sido los productos y los resultados y finalmente el impacto de cada una de ellas, aquí no bastaba con decir "hemos tenido una consultoría y esto han sido los entregables", sino básicamente como esto ha contribuido y que cambios se han dado, como era antes y que mejoro, así de concreto. Entonces hemos estado presentes, acompañadas también de la Profesora Gabriela como jefa de calidad y dos miembros de gestión que me acompañan y ¿para qué? hemos satisfecho creo que todas las expectativas con las que vino el Sr. Laines y él se ha llevado una grata impresión, finalmente miro el impacto que hasta este momento tenía y como nosotros hemos ganado los primeros puestos en lo que es el examen ENAE Enfermería 2019 y no es de ahora, estamos acostumbrados a ganar todos los años, buenos puestos, él ha quedado sorprendido y más aún los concursos que en este momento a nivel de EsSalud se hacen prácticamente arrasamos con todas las plazas de EsSalud como ustedes saben, si hay doce plazas le dejamos solamente una para la competencia como muestra y el resto son nuestras, entonces sí se han llevado una grata impresión y de la cual comparto mi alegría con usted y con todos los acá presentes, así es que lo estamos comprometiendo porque también parece, nos han pasado el dato va a haber una próxima convocatoria también para este tipo de financiamientos de proyectos de mejora, Dios mediante esperamos prepararnos también para concursar en esta oportunidad, ese es el reto.

DR. RONCEROS: Muy bien. Y felicitaciones a la Escuela de Enfermería siempre está dándonos buenas noticias. Si. María.

LIC. DEXTRE: Buenas tardes con todos, soy la profesora María Dextre actualmente me encuentro reemplazando a mi directora la Dra. Doris Delgado de la Escuela de Nutrición, quiero comentar Señor Decano que hemos recibido en el transcurso de ayer y hoy día ¿no Anthony?, muchas solicitudes o varias solicitudes de estudiantes que han desaprobado cursos en segundo año; o sea plan 2011 y que ellos automáticamente ingresan al plan 2018, ellos están solicitando ¿Si se pueden aperturar cursos con el plan 2011?, eso es la y han estado hoy día varios estudiantes haciendo esa solicitud.

DR. RONCEROS: Yo les pido que lo miren con la Vicedecana porque ella tiene un plan bien completo de como se está desarrollando y tiene bien claro que se puede hacer y que no se puede hacer, la implementación de cursos es algo que ya no se puede hacer, si esto es implementación de cursos va a ser algo bien complicado, con Medicina ya se trabajó el tema y los chicos están no convencidos, sino resignados un poco y convencidos por las razones, porque lo mejor para ellos es irse al plan nuevo, algunos irse al plan nuevo en lugar de pedir cosas que ya no se van a poder hacer, porque son problemas de un alumno ¿no cierto?.

LIC. DEXTRE: En este caso tengo como cuarenta alumnos...

DR. RONCEROS: No, pero ¿con un mismo curso?.

LIC. DEXTRE: Con un mismo curso en bioquímica son veintidós.

DR. RONCEROS: Es que bioquímica no es un curso que se pueda hacer en ciclo de verano pues.

LIC. DEXTRE: No. sino que ellos están pidiendo si se puede aperturar en paralelo plan 2011 y 2018.

DR. RONCEROS: Va a ser bien difícil, pero yo no quiero decir la última palabra, que la diga la persona que es especialista en el tema. Ok.

LIC. DEXTRE: Ya. Eso es todo.

DR. RONCEROS: El tema de los cursos de verano, ustedes ya saben menos de cuatro créditos y más de cinco alumnos, sino no funciona y para todos es igual, no funciona, el otro tema es implementar cursos paralelos, eso ya se hizo el año pasado y fue la última opción que nos dieron y ya no va a haber, pero son chicos que sabían lo que se venía ¿no? lo que se venía es eso y lo que se viene el próximo año es la ley total, o sea tres cursos jalados a su casa un año, cuatro a su casa y ya no regresan, entonces nosotros les hemos advertido siempre esto y siempre se los hemos dicho, hay cosas que se pueden hacer y hay cosas que no se pueden hacer, pero de todas maneras, yo no quiero decir la última palabra, la Vicedecana seguramente va a estar el viernes acá una vez que acabe su luto, ya con ella podemos comenzar a trabajar el tema ya. ¿Algún otro informe?.

ALUM. VARGAS: Bueno, con todos muy buenas tardes, mi nombre es Diana Vargas, secretaria general del Centro de Estudiantes de Enfermería y también tocando el punto que menciona la profesora, si bien es cierto son estudiantes que están poniendo en conocimiento lo que dice el Señor Decano, estudiantes que si sabían sobre este proceso de incorporación de un nuevo plan de estudios de sería plan 2018, en este caso también en Enfermería hemos recibido al menos la disposición de los estudiantes para abrir los cursos en verano, pero lo que pasa es que nosotros hemos estado evaluando lo de las tablas de equivalencia para que estos estudiantes promoción 2017-2 se puedan incorporar, pero también tenemos la información que estas tablas de equivalencia han sido devueltas del Vicerrectorado Académico a la Facultad; es decir, hay carencias y deficiencias en estas tablas de equivalencias, especialmente con un curso de estudios generales que es lenguaje, que ninguna de las Escuelas lo tiene o lo ha llevado dentro de primer año o segundo año, entonces es un curso que no se puede convalidar ni por crédito como lo dice el reglamento para poder equivaler un curso, ni por creditaje, porque son competencias que no se ha llevado entonces ¿Cuál va a ser el plan de transición que tiene el Vicedecanato Académico para ver este tema?, se consultó en una oportunidad a la Dra. Cornejo, que no está presente y es de conocimiento también el motivo de su ausencia, sin embargo son tareas que lo dejan para que los docentes administrativos lo puedan ver; sin embargo nosotros como estudiantes necesitamos tener una información y ser partícipes al menos de la elaboración de las tablas de equivalencias y también tener la información adecuada para poder transmitírsela a los

estudiantes porque pasar de un plan de estudios donde ha tenido una metodología de estudios a un nuevo plan requiere al menos de que haiga una preparación de por medio con los estudiantes, estamos hablando de un plan de transición académico donde los estudiantes van a ver nuevos cursos, incluso cursos integrados en los cuales no tenemos los syllabus, no sabemos de qué manera se van a implementar estos ahora y se van a ejecutar. Entonces yo haría pedido extensivamente al Consejo de Facultad de que pueda acá haber una participación estudiantil para difundir la información para aplacar las angustias y sobre todo de que manejemos como Facultad de Medicina una sola voz estudiantes y también docentes ya que sabemos cuál es el accionar a nivel de ciudad universitaria y nosotros no nos podemos comparar digamos con ese tipo de reacciones ¿no? sino saber manejarnos también en la parte estudiantil.

DR. RONCEROS: A mí me llama la atención que se diga que no ha habido participación estudiantil, porque la participación estudiantil ha sido amplia y permanente, también me llama la atención que digas que no ha habido un plan, el año pasado nosotros hemos hecho todos los cursos para tratar de solucionar estos problemas y los alumnos sabían que si volvían a jalar el curso iba a ser bien complicado que se hicieran nuevamente cursos como en este caso se está pidiendo, va a ser bien complicado el año pasado se hicieron los cursos hasta con un alumno, hasta con un alumno, con dos alumnos, con cuatro alumnos, tratando de que esto no ocurriera, ahora el problema con la tabla de equivalencias si existe y eso es cierto, pero no lo aprueban en nivel central, cada vez nos piden más cosas, ahora nos están pidiendo que coloquemos las sumillas de los cursos lo cual lo tienen las Escuelas y lo van a enviar para ver esto.

Ahora eso no significa que no se pueda hacer algo que permita mejorar esto y evitar los problemas, nosotros nos reunimos permanente con la delegación estudiantil para hacer esto, que llegue la Dra. Cornejo nuevamente y lo haremos y explicaremos cuales son los problemas, pero que no haya habido participación estudiantil y que no haya habido un plan, eso no va a ocurrir, para no entrar en diálogo Diana por favor. ¿Algún otro informe?. ¿Alguna otra cosa?. Si Dr. Franco.

DR. FRANCO: También a modo de comunicación para todos el día de mañana se va a hacer el lanzamiento mundial de la serie de sobre cambio climático es un informe muy especial encargado de esta revista de más de cien años de antigüedad en el mundo científico, un grupo de expertos, cerca de dos mil a nivel mundial han hecho un análisis completo de la información científica en cuanto a cambio climático, eso se va a hacer mañana en la OPS en Perú, el trabajo ha sido básicamente entre la revista y la Universidad Cayetano Heredia, pero como tenemos una relación con ellos de trabajo colaborativo, además la Universidad va a participar el Señor Decano va a estar en la inauguración del evento además un experto temático nuestro que es el Dr. Pereyra que es el coordinador de la oficina de cambio climático de la universidad va a participar en el evento para la parte académica, entonces es una cosa muy importante, yo creo que todos debemos acceder al enlace, esto va a ser difundido a través del canal web de la Facultad, pero también quienes desean estar presentes, me lo pueden decir ahora puedo incluir a alguien en la lista, es una lista restringida, no es un ámbito muy amplio, pero el que tenga interés por supuesto puede participar, es en OPS en La Molina.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna otra?.

ALUM. GARCÍA: Si muy buenas tardes con todos. Más que nada quiero hablarles con respecto a la ceremonia que se realizó en el Centro de Estudiantes de Medicina, con referente a la premiación de los estudiantes ¿no?; si bien es cierto se realizó una difusión mediante la página web en la cual no se convocaron a todos los estudiantes de la Facultad de Medicina, puesto que los estudiantes como saben que somos consejeros de Facultad se acercaban a manifestarnos porque se realiza una convocatoria a los estudiantes de la Escuela de Medicina en una página donde deberían estar todos los estudiantes ¿no? o sea la invitación, pienso yo que debería premiarse a los estudiantes de Enfermería, de Medicina, de Obstetricia, de Nutrición y de Tecnología pertenecientes a la Facultad de Medicina ¿no? es más que nada una acotación ya que si bien sabemos somos una Facultad, somos San Marcos y debemos premiar a los estudiantes

que ganan a nivel de reconocimientos para San Marcos, como también sabemos el último examen los estudiantes de Medicina han sacado el primer puesto, pero también Enfermería ha sacado el primer puesto y tengo entendido que también Obstetricia está sacando su examen para lo que es el SERUMS, entonces sería una sugerencia que para la próxima vez la invitación sea amplia para todos los estudiantes de la Facultad de Medicina ¿no? muchas gracias.

DR. RONCEROS: La convocatoria tuvo dos motivos, lo de Obstetricia no lo conocemos, nunca nos lo han informado, lo de Obstetricia.

ALUM. GARCÍA: Lo que me refería es que también cuenta con un examen nacional si en caso ellos llegarán a ocupar un primer lugar, también sería bueno...

DR. RONCEROS: Pero esas son cosas diferentes pues, esas son cosas diferentes, los que tienen exámenes nacionales son la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermería y los que ganaron este año fueron la Escuela de Enfermería y la Escuela de Medicina, el año pasado la Escuela de Medicina no ganó y no hubo ninguna ceremonia de premiación; solamente nosotros premiamos a los que obtienen primer puesto; el año 2017 la Escuela de Medicina obtuvo el segundo puesto y no se hizo ninguna celebración; el año 2016 ganó el primer puesto y si se hizo la celebración, además también se premió a la primera alumna que obtuvo, la alumna de Enfermería que obtuvo el primer puesto.

Entonces no ha habido ningún proceso de excluir a nadie, sino que se hizo con motivo de las Escuelas que ganaron, Tecnología Médica tampoco tiene un examen nacional, Obstetricia tampoco tiene un examen nacional, Nutrición tampoco tiene un examen nacional, entonces no sabemos que premiar si no tienen esas condiciones.

DR. SHIMABUKU: Señor Decano, lo que quería aclarar era de que en el caso de la Escuela de Medicina Humana, la ceremonia de premiación de los mejores alumnos de cada año se iba a hacer el 5 de octubre, se postergo por el incidente que hubo acá arriba, entonces lo que se hizo fue solicitar al Señor Decano que nos diera un espacio para ese mismo día premiar en un acto complementario al del premio del ENAM y aquí se hizo el premio a Enfermería y a Medicina.

DRA. ARCAYA: Miren, como surgió todo esto, se los cuento también porque es un poco anecdótico ¿no? La manera como finalmente nos hicimos visibles en la ceremonia que se desarrolló en la aula magna de la casona.

Cuando vi eso en la página web dije "bueno, van a premiar a los mejores alumnos de la Facultad, que bueno, que bueno", pero dije "y que de ENAE y que de ENAM, porque siempre tenemos que mirar las cosas como Facultad", entonces tengo contactos en el VRAP doctor, entonces le comunique a uno de los asesores y le dije: "mira, no solamente hay que premiar primeros alumnos de cada Facultad, sabes que existe el ENAM, sabes que existe el ENAE"; "y que es eso" me dijo, que la gente de allá no tiene por qué saberlo, porque a veces no lo saben doctor, eso significa que también hay que hacer llegar esta información a ellos, entonces se trata de esto le digo, "ah que bueno", me dijo, "y es nacional", "si es nacional", "perfecto, entonces vamos a hablar con la Dra. Canales", hablo él con la Dra. Canales, y entonces agarra y me contesta: "mira, si es posible la Dra. Canales está aceptando, por favor comunícate con la Dra. Rocío Cornejo porque si le va a interesar a ella está noticia, que los van a considerar" y ahí es que tomo conocimiento porque yo le escuche hablando en ese momento con Rocío; entonces quien estemos en el espacio que estemos, si tenemos acceso a esos niveles, a través de un contacto, pues hay que hacer visible estas ocasiones y gracias a eso salió Enfermería y ENAM favorecidos y se presentaron en la Casona, en buena hora porque generalmente nos sentimos muy bien, nos sentimos orgullosos estar en este evento y luego vino lo de Medicina, que bien como dice el doctor nos invitaron a Enfermería, eso si y nosotros premiamos a los primeros puestos en nuestra semana de la Escuela acuérdense es en setiembre.

DR. RONCEROS: Hubieron dos ceremonias, la primera nosotros no pedimos participar, nos invitaron a participar que fue la ceremonia que se hizo en la Casona y ahí se premió a los cuatro

primeros alumnos del examen del ENAM de Medicina y a la alumna el primer puesto y ¿Por qué nosotros no sabíamos?, porque durante un buen período no sabíamos cuál era el resultado de Enfermería, ¿no? cuando preguntamos nos dijeron que no sabían nada e inclusive corría el rumor de que los cuatro primeros puestos era de la Universidad de Trujillo y por eso que no se lanzó en un momento nada, no se dijo nada porque teníamos esa información, es más para el examen del ENAM de los alumnos de Medicina, claro a mí fueron cuatro o cinco alumnos a decirme que como era posible que la Facultad de Medicina haya ocupado el cuarto lugar, primero era Piura, segundo Cayetano y tercero UPC y cuarto San Marcos y fueron así furiosos porque decían que la calidad de la educación era mala, bueno, cuando se supo los resultados que los cuatro alumnos de la Facultad de Medicina habían ocupado los cuatro primeros puestos, el primer puesto con una nota que era la mejor nota en todos los años que había dado ASPEFAM el examen, entonces bueno eso es un orgullo para toda la Facultad, nosotros somos la Escuela de Medicina, mi discurso desde el primer día que subí acá y siendo muy criticado por mi propio gremio era que éramos una Facultad de Medicina y no solamente de Medicina, sino que teníamos cinco Escuelas y todos han sido tratados por lo menos en lo que yo he podido con la equidad que corresponde y si no miren ustedes como se ocupan los espacios, la Vicedecana, la segunda al mando en esta Facultad es una enfermera, no es médico y yo estoy orgulloso de eso, de mi decisión porque además fue acertada, porque la Vicedecana se ha comportado a una altura extraordinaria y lo pueden decir los alumnos como trata a los alumnos, como maneja situaciones complicadas, así que no me parece que eso sea bueno que se diga esto, si no pregúntele a la Directora de Obstetricia, a la Directora de Tecnología Médica, a la Directora de Nutrición como es la relación que tenemos con ellos ¿no?. Muy bien, yo creo que ya no seguimos en este tema. ¿Alguna otra cosa?.

Muy bien, como yo voy a ir por favor a la Ciudad Universitaria, damos por concluida la Sesión del día de hoy, les deseo Feliz Navidad, Próspero Año Nuevo que las cosas vayan mejor el próximo año y esperemos que podamos solucionar todos los problemas que tenemos en este momento en la Facultad que son varios ¿no?. Muchas gracias.